



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 SET 2019

1449/19

RES. H. N°

Expte. N° 4 8 5 4-1 9

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades de la carrera Especialización en Mediación Educativa mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "Comunicación y relaciones humanas. Aportes para la convivencia institucional y la educación para la paz" a cargo de la Mgt. Mónica Sacchi, Prof. Med. María Esther Furrer y Prof. Med. Silvia Cecchi, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el *Ciclo de Posgrado "Estudios sobre interculturalidad"* a llevarse a cabo en la Sede Regional de Tartagal de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 8 y 9 de noviembre de 2019 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la presentación se enmarca en la Resolución H. N°1352/19 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la actividad se encuadra también en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°553/19 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y de las docentes a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión ordinaria del 10/09/19)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "Comunicación y relaciones humanas. Aportes para la convivencia institucional y la educación para la paz" a cargo de la Mgt. Mónica Sacchi, Prof. Med. María Esther Furrer y Prof. Med. Silvia Cecchi y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) FECHAS DE DICTADO: durante los días 8 y 9 de noviembre de 2019
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **1449/19**

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Mgt. Mónica Sacchi como Coordinadora Académico del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.N° 1352/19.

**ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO** que el Seminario de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

**ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE** a la Mgt. Mónica Sacchi, Prof. Med. María Esther Furrer y Prof. Med. Silvia Cecchi, Especialización en Mediación Educativa, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.  
msg

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa